

D. C.

Núm.º 3.º

4 ctos. F.º 9.

DIARIO



DE JAEN.

Miércoles 12 de Junio de 1833. — San Juan de Sabagun.
Jubileo en la Santa Iglesia Catedral.

Sale el Sol á las 4 y 41 mtos. y se pone á las 7 y 19.

NOTA. Se admiten suscripciones en la librería de Carrion á 14 réales mensuales llevado á las casas de los Sres. Suscriptores, y á 18 rs. para los pueblos, franco de porte; y tambien en Andajar en la Administracion principal de Correos. Se advierte que todos los ejemplares irán sellados como el presente para evitar falsificaciones.

ARTICULO DE OFICIO.

D. Juan Gonzalez Bango, Intendente de la Provincia de la Mancha, y Subdelegado de Propios y Arbitrios de la misma, &c. &c. — Hago saber: que estando prevenido por Real orden de 20 de Abril último que en todas las capitales de provincia se publique un boletin periódico, en el cual se inserten todas las órdenes y prevenciones que hayan de hacerse á los Ayuntamientos de los pueblos; y debiendo sacarse á pública subasta la redaccion de dicho periódico, rematándola en el postor mas ventajoso: por el presente, llamo y emplazo á las personas que intenten hacer postura, para que enterándose del pliego de condiciones que obra en la Escribanía del infrascripto, hagan las proposiciones que les conviniere, las cuales serán admitidas siempre que fuesen conformes á ellas. Ciudad—Real 2 de Junio de 1833.—Juan Gonzalez Bango.—
Por mandado de S. S.—Diego Gil Almansa.